Viérnes 9 de Mayo de 1879

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO IV.—NUMERO 998.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes. . . . . rs. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales ó giros. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 12
PUERTO-RICO: Semestre. . . . .

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerias.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LOS TROVADORES.

(DE LA «REVISTA DE ESPAÑA.»)

(*Conclusion.*)

III.

Analizando ahora por partes la *Historia politica y literaria de los Trovadores*, veremos con exactitud si algo sobra en ella que hubiera podido excusar el autor, ó si falta algo que necesario sea al exacto conocimiento de la época, el tipo ó los perpersonajes á que aquella se refiere.

El autor empieza presentándonos á los trovadores, cuya historia quiere hacernos conocer; pero no ofrece á nuestras miradas un retrato inmóvil y mudo, sinó que despues de emplear en él colores de rigurosa verdad y precision, le presta voz y movimiento; le hace levantarse y vivir en aquella hermosa Provenza, cuna de la literatura moderna, recogiendo los últimos restos de la civilizacion romana,—(despues de aquella gran catástrofe en que las luces se extinguieron al impulso de la invasion germánica,)—para reanimar con ellos la luz radiante de las artes y de las letras, de la libertad y de la justicia, produciendo la revolucion del espíritu que habia de llamar á las puertas de la Europa bárbara para ofrecerla su regeneracion. Apóstoles de la inteligencia, los trovadores la hacen brotar de en medio de las tinieblas producidas por el error y la anarquía, y la visten con la enseña de la independencia, cuando todo respira opresion y avasallamiento; la expresan con el lenguaje de la pátria, cuando los bárbaros invasores imponen el suyo como un sello de dominio á los pueblos que invaden; la hacen dirigirse al sentimiento y hablar al corazon, cuando mudas todas las lenguas y cohibida la razon, no resuena en la tierra otro acento que el golpear de la espada del vencedor sobre el casco de hierro del vencido. El efecto producido por aquellos cantos, compuestos por tales móviles y con tan dulce lenguaje, fué tan maravilloso como natural y obligado; el espíritu se dejó seducir por aquellos sones simpáticos, y en alas del entusiasmo y hallando eficaz concurso en el ejemplo, la poesía provenzal verificó á su vez sus invasiones, dilatando sus dominios á merced del amor de sus adeptos.

Allí se ven, pues, los trovadores, y lo repetimos de nuevo, se ven animados del soplo de la vida, en toda la extension en que se desenvolvian y donde su voz era tenida como el eco más genuino de la cultura: se les halla siguiendo los grandes acontecimientos políticos, con ese paralelismo que existe siempre entre éstos y el desarrollo del movimiento literario de los pueblos; influyendo con sus cantos en los sentimientos de las muchedumbres y en las determinaciones de la opinion, á la vez que influian con sus consejos en los hechos de los grandes y de los príncipes; siendo unas veces recreo de sus oyentes, cuando la naturaleza y el amor les inspiraban, y otras terror de los contrarios y apóstoles de los amigos, cuando predicaban exterminio y matanza en nombre de la patria independencia.

Dada esta influencia, á todas luces legítima y justificada, es claro que en el cuadro que del trovador se nos presenta, han de descollar al lado de tan simpática figura, y entre otros detalles, no por ser menores indignos de ser conocidos, las costumbres de la época y los hechos históricos acontecidos en ella; y ocurre esto de tal modo, así en el verdadero proemio de la obra que ocupa casi la totalidad del tomo primero, como en las biografías que siguen hasta su total terminacion, que siendo cada una de estas tres grandes partes complemento de las otras, dan como resultado, por su union, un todo tan completo y acabado que nada deja que desear para el conocimiento de los trovadores, de las costumbres y de la historia de la época en que florecieron.

Cualquiera que lea en la obra que nos ocupa la parte que dedica su autor á los *Trovadores*, habrá aprendido la historia de la Provenza, con tanta más razon cuanto que no se le ofrece una narracion severa y descarnada, sinó una historia á veces tierna y sentimental, á veces terrible y trágica, llena de interesantes peripecias, donde alternan el suspiro del alma apasionada y el rugido de la nacionalidad herida, y que en sus postrimerias ofrece á la atencion pública reunidos en Tolosa á los amantes hijos de Provenza, instituyendo los *Juegos florales* (1) y dedicando á su antigua pátria la ofrenda del cultivo de su lengua, anhelosos de conservar siquiera en ella el dulce y triste recuerdo de pasadas glorias.

Dante, al presentar en su *Infierno* las almas de los que lo habitan, las hace referir su propia historia; y ciertamente que ninguna parte de su inmortal poema es tan interesante como ésta en que la pasion confiesa sus liviandades, la avaricia su sordidez y el crímen sus horrores: nosotros hemos hallado efecto parecido en la historia que nos ocupa, y mucho más en aquella parte que se roza con los acontecimientos políticos.

Ya es la *Cancion de la Cruzada*, quien contando el infortunio del conde de Tolosa y ponderando su avasallado poder, dice:

«Que non es en est mon nulhs hon tan poderós
que mi pogués destrucre si la Glezia non fos.» (1)

Ya es Aymeric de Peguilhá el que, irritado contra los barones provenzales dóciles al yugo de los tiranos, prorumpe con acento de amarga sátira:

¡Ai nalestrucs de leutat é d'onransa!
¿Qué 'us faran mais vilani castel fort?
S'est del Francès, que per dregni per tort,
no auzerets por-tar escut ni lanza. (2)

Ya es Durán de Paernas quien exclama:

Non crei que'ls Francès ses deman
tengan lo descretge fan
á for e mant baron pesan... (3)

Ya es Pedro Cardinal quien grita con valeroso acento:

Coms Raymon, ducx de Narbona,
marqués de Proensa,
vostra valor es tan bond
que tot lo mon gensa... (4)

Ya es, en fin, Sicars de Marjevols quien, lamentándose de que la suerte no ayudára al valor de Carcasona y de Beziers, suspira aquel sentido canto:

¡Ai Bezers e Carcassey,
quo vos vi e quo vos vey! (5)

Todos y cada uno de ellos vienen á escribir una página de la historia y de las vicisitudes de la pátria, formando con sus cantos reunidos el índice perfecto y fiel de todos aquellos acontecimientos de que fueron los trovadores, no meros cronistas, sino causa principal y casi siempre esforzados adalides. En esto consiste el interés que sus narraciones inspiran: por esto no dudamos un momento en llamar á la obra del Sr. Balaguer una historia en accion, representada por los mismos que en ella figuraron; y como hemos de volver sobre este punto, dejamos enunciado nuestro aserto, reservándonos para más adelante aquilatar el valor del propósito que ha movido al autor y el modo cómo lo ha realizado.

No creyendo aquel, sin duda, que su trabajo quedaba completo con el concienzudo estudio sobre los trovadores á que acabamos de referirnos, ha querido darnos cabal idea de los diferentes géneros de poesía por ellos usados y de los caractéres de éstos, medio acertado por el cual nos hace conocer la riqueza de aquel arte poético y de aquel hermoso idioma, que para todos los afectos tenia sonidos propios y palabras adecuadas.

Si fuera posible dudar ante la belleza de las composiciones que el señor Balaguer nos ofrece de que, nacidas de una inspiracion fecunda, obedecen al mismo tiempo á un arte determinado, nos bastaria para convencernos el ver que aquellos mismos poetas cantaban en versos fluidos y galanos las reglas que constituian dicho arte, no sólo para extenderlas y propagarlas por medio del estudio, sino para vulgarizarlas con esa prodigalidad que distingue á la inteligencia, y por medio de canto; pues como decia uno de aquellos poetas:

Cobla ses sos es en aissi
co 'l molees qu' aigua nona (6)

Ejemplos de lo que acabamos de decir pueden ser, entre otros, aquella composicion en que el citado Aymeric de Peguilhá niega toda diferencia entre *cancion* y *verso*, que empieza:

Moutas vetz eui enqueritz
en cort, cossi vers no fatz...,

y aquella otra en la que Giraldo de Cabrera enseña á su juglar Cabra las prendas de que los de su oficio deben hallarse adornados, que comienza con esta estrofa, sonora y musical, como hecha para ser cantada:

Cabra juglar,
nón puesc mudar
qu' en non chan, pos á mi sab bon;
e volrai di
senes mentir
e comtarai de la faison.

No es de este lugar, y faltaríamos por consiguiente á nuestro propósito, hacer un detenido estudio de aquel arte, dado que para ello tuviéramos competencia; pero no podemos, sin embargo, dejar de copiar el índice de los principales géneros entonces conocidos y cultivados, siquiera sea para que por ello se venga en conocimiento de la riqueza á que llegó la poesía provenzal: helos aquí:

Verso: Trataba de moral ó de amor.

Cancion: De amor y gentileza en términos levantados.

Serventesio. Ya queda más atrás definido.

Descort: Propio de la queja amorosa.

Tension: Empleado en las polémicas de todo genero.

Planch: Semejante á nuestra elegía.

Pastorela: Egloga ó idilio.

Albada: Corresponde á las alboradas modernas.

Serena: Lo mismo que serenata ó canto nocturno.

Prezicana: Se usaba para la cruzada ó el sermon moral.

Danza: Canto propio para acompañar al baile.

Balada: Como la danza y análogo en su objeto.

Escondig: Usado en defensa propia contra cualquiera imputacion.

Comiat: Canto de despedida.

Sextina: Combinacion métrica de suma dificultad.

Fábula: Con su objeto peculiar.

Epístola: Propia, como entre los latinos, de toda clase de asuntos, pero más principalmente de moral y religion,

Novas: Novela ó cuento en verso.

Romans: Género propio de la epopeya y tratado tambien muchas veces en prosa.

Leyendas y obras ditácticas: Adecuadas á los asuntos á que se consagran hoy, y de las cuales cuentan gran número las letras provenzales.

Uniendo estos datos, que ampliísimamente se enumeran y explican en la obra que examinamos, á los que en la misma se contienen sobre los trovadores, sobre el estilo y escuelas de los mismos, y sobre las córtes y los *Puys d'amor*, y sumándolos hallaremos tan acabado el retrato, que lo confundiremos por su exacto parecido con el original que ha servido de modelo.

Pero aún no se satisface el Sr. Balaguer con ofrecernos á los trovadores desenvolviendo su actividad y cultivando su ingénio en las fértiles tierras de Provenza, y allí donde la *lengua de oc* habia extendido sus dominios; sino que, merced á atinadisimas investigaciones, y terciando con autoridad suma y con armas de legítima novedad en controversias tan largas como antiguas, los presenta influyendo en la formacion de la poesía castellana, y áun haciendose oir, admirar y honrar de los grandes y los reyes, así en Castilla y en Leon, como en Aragon y Cataluña.

Consideramos esta parte de la *Historia politica y literaria de los Trovadores*, como una delas más importantes que en dicha obra se contienen, no sólo por los preciosos datos que suministra á los que al estudiode nuestra literatura se dedican, sino por los hechos históricos que allí se refieren; pero nos abstenemos de emitir sobre este particular ningun otro juicio que el que dejamos apuntado, teniendoen cuenta para obrar así, que los que no lean la obra la juzgarán mal por nuestra pobre crítica, y que ésta no ha de bastar en modo alguno á loshombres estudiosos, que irán seguramente á admirar en su propio lugar las bellezas que aquí no podemos sino apuntar rápidamente.

Sobre estas bases comienza el Sr. Balaguer la série de biografías que constituyen el resto de la obra desde el último tercio del tomo primero en adelante; mas remitiendo al lector al estudio de aquellas, creemos que corresponde á esta ocasion ocuparnos de justificar una afirmacion hecha por nosotros en algun lugar de este humilde trabajo.

El Sr. Balaguer, que ha probado en varias ocasiones y con aplauso general su competencia en materia de Historia, y mucho más en cuanto se refiere á la de la antigua corona de Aragon, de cuyo Estado fué parte la Provenza, y que ha sido el primero en dotar á España de la soleccion de aquellas interesantes Crónicas, ha podido escribir una Historia de la Provenza, comprendiendo en esta última palabra, por extension, los paises en donde se hablaba ó cultivaba aquella rica y armoniosa lengua; pero esto hubiera sido simplemente escribir una historia más, trabajo que, improbo y todo como es, y útil como hubiera resultado trazándolo la pluma de tan ilustrado y concienzudo autor, hubiera carecido, sin embargo, del sello de novedad que, aparte de otras bellas condiciones, sorprende en la obra que nos ocupa.

El historiador se halla, por regla general, limitado á referir los hechos que se han sucedido en el período ó época que su estudio abarca, cuidando del órden y de la exactitud como de las más preciosas circunstancias que han de concurrir en la narracion: el Sr. Balaguer, que conoce ese camino porque lo ha recorrido con éxito lisonjero, ha adoptado nuevo método en su *Historia politica y literaria de los Trovadores*; ha tocado con la vara de su inteligencia las tumbas de aquellos *Lázaros* y los hace nacer á una nueva vida despues de un sueño de seis siglos, para narrar por sí mismos su historia. ¿Pero ha hecho acaso esto solo? De ninguna manera; al hacerles surgir del silencio de sus fosas, ha dado á cada uno por armas sus propias obras, por desdicha incompletas, reuniéndolas antes con asidua constancia y buscándolas con exquisito cuidado en las Bibliotecas y Archivos de Paris, Aviñon, Arlés, Tolosa, Bezier y Carcasona, grandes osarios donde el tiempo habia desparramado aquellos manuscritos que escaparon al ódio de la tiranía y á la llamada de las hogueras de la Inquisicion.

Con aquellos preciosos escritos arrancados á la codicia de un olvido deporable, nos presenta el Sr. Balaguer á los Beltran de Born, los Aymerich de Peghilhá, los Bonifacio Castellane y los Folquet de Marsella, para que nos cuenten por medio de sus canciones y serventensios cómo atizaron discordias, cómo promovieron guerras, cómo ajustaron paces, cómo predicaron cruzadas y cómo se hicieron amar ó temer en las córtes de los nobles y de los reyes, lo mismo al Norte que al Sur de Francia, en Inglaterra como en Alemania, y en Portugal y Galicia como en Aragon y Cataluña. Guerreros y poetas á un mismo tiempo los más de los citados, tienden alto vuelo hácia los más levantados ideales del ingenio humano; y ya canten amores, de cuyo asunto nadie se desdeñaba, ya canten la independencia de la patria, en cuyo nombre se apelaba á la guerra, forma del derecho, siempre brutal y á veces necesaria, sus *trovas* revisten un sello de singular energía, no revelada ántes por los poetas de la antigüedad, ni imitada despues por los que les han precedido.

Contrastando con éstos, aparecen tambien á nuestros ojos los Arnaldo de Malveil, los Gancelmo Faidit, los Giraldo de Borneil y los Bernardo de Ventadorn, pintándonos el amor y la gentileza, tal como entonces los admitia el uso, con su carácter caballeresco y levantado, con sus flaquezas y sus crímenes, que siendo en el fondo los caractéres del amor en todos tiempos y en todos los paises, es allí, en la forma, de un género especial, tan fuera de lo ordinario y conocido, que constituye, en verdad, una época única, sola en la historia de las costumbres, que no tendrá nunca más en ningun pueblo sombra de imitacion ni analogía.

Por esto hemos llamado á la obra del Sr. Balaguer una *historia en accion*, y sin que tengamos que poner mayores esfuerzos en abono de nuestra afirmacion, estamos seguros de que los lectores hallarán en dicha obra la prueba más robusta y acabada de semejante aserto.

Nada podemos añadir á lo dicho sobre el plan seguido en la obra que examinamos. En cuanto al órden alfabético seguido por el Sr. Balaguer en la coleccion de biografías, lo creemos sumamente acertado y preferible al órden cronológico, ya por la facilidad que el primero ofrece á los que consulten la obra, ya porque con él se evita la confusion que necesariamente habia de nacer de tantos ingénios como simultáneamente florecieron en aquella época entre los cultivadores de tan rica literatura. Nada diremos de las biografías: citar algunas seria posponer las demás, y nos duele, por otra parte, desflorar el gusto que en su estudio han de hallar los lectores.

En cuanto al estilo, es en ésta, como en todas las obras del autor, castizo y puro, fluido y armonioso, condiciones que, si son estimables en todo escritor, lo son aún más en quien, como el Sr. Balaguer, ha dedicado la mayor parte de su vida al cultivo del idioma catalan, al que ha dado con sus obras, y más principalmente con sus poesías, un lugar distinguido entre los más cultos de Europa.

Un solo reproche puede hacerse al autor, estudiando con detenimiento su obra, y queremos ser los primeros en revelar su falta, y los primeros tambien en absolverle de ella. El Sr. Balaguer aparece parcial en todas sus consideraciones, en todos sus juicios, y hasta en la eleccion de las poesías, fielmente traducidas, con que enriquece su trabajo; pero es solamente parcial de la libertad, y aunque lo es siempre, bien puede á nuestro juicio excusarse el pecado, en gracia á la santidad del objeto: precisamente esto constituye uno de los mayores méritos de la obra que nos ocupa, concebida y empezada en circunstancias cuya referencia pondrá término á estas desaliñadas líneas.

Su amor á la libertad, incompatible con el trono derribado en 1868, obligaron años ántes de dicha fecha al Sr. Balaguer á abandonar el suelo de la pátria, y á buscar en la frontera francesa un escudo contra aquel poder desatentado, que viendo en cada liberal un enemigo, no reparaba en su ceguedad que su más poderoso contrario eran sus propias demasias.

Proscripto y en suelo extranjero, conservaba, sin embargo, el *Trovador de Monserrat* las dos pasiones de su vida: la libertad y el trabajo; y mientras en áras de la primera ayudaba á preparar la revolucion que abrió á tanto ilustre desterrado las puertas de la pátria, y á la vez nuestros Códigos á tan útiles reformas, más tarde aminoradas y restringidas, estudiaba empolvados manuscritos referentes á los trovadores provenzales, rebuscándolos con tan voraz afan como heróica paciencia en bibliotecas y archivos. Halló que con su estudio podia presentar un arsenal inagotable al drama y á la leyenda, dar un nuevo giro á la poesía, llenar un inmenso vacío en el estudio de la literatura pátria, y dotar, en fin, á España de una obra de que carecia, y que juzgamos de gran precio; y reuniendo datos, buscando otros ya perdidos, y reconstruyendo á fuerza de investigaciones asíduas lo que habia destruido ó dispersado la mano cruel de los siglos, concibió la idea de escribir su obra empezada en el destierro y concluida despues de diez años de constantes afanes.

La Historia politica y literaria de los Trovadores tiene, pues, por cuna el ostracismo. Solamente el amor al trabajo, ayudado de una inteligencia privilegiada, puede obtener de la adversidad frutos de tanto precio.

ENRIQUE DE SIERRA VALENZUELA.

(1) Los que deseen adquirir perfecto conocimiento de esta institucion, pueden acudir al erudito trabajo con que el Sr. Balaguer ha ilustrado, por via de prólogo, la coleccion de poesias premiadas en los Juegos Florales de Madrid, que ya en estos momentos debe ser del dominio público.

(1) «Ningun hombre habia tan poderoso en el mundo que pudiera destruirme, á no ser la Iglesia.»

(2) «¡Ay, malaventurados señores! perdidas ya vuestra lealtad y vuestra honra, ¿de qué os sirven las villas ni los castillos? Sois ya esclavos de los franceses, y ni por buena ni mala causa os atrevereis de hoy más á llevar escudo ni lanza.»

(3) «No creo que los franceses consigan poseer tranquilamente lo que han usurpado á tantos nobles y esforzados barones.»

(4) «Conde Ramon, duque de Narbona,» marqués de Provenza, vuestro valor es tan grande que llena todo el mundo» y continúa: «Toda esa gente de Francia, falsa y felona, huira como ave ante el halcon en cuanto vos os presenteis.»

(5) «¡Ay Beziers y Carcasona, quien os ha visto y quien os vé.»

(6) La copla sin son (*sin canto*) es lo mismo que el molino sin agua.

En el teatro Principal de Barcelona celebróse el dia 5 la poética fiesta de los Juegos Florales. El coliseo estaba adornado con gusto y elegancia, pendiendo del techo de la platea pendones con las barras catalanas, y del escenario otros con los nombres de los maestros en gay saber. El antepecho de los palcos estaba adornado con vistosas guirnaldas y escudos. En el centro de éste se levantaba, bajo dosel y rodeado de flores y delicadas plantas, el trono destinado á la reina de la fiesta. A ambos lados estaban sentados las autoridades, el consistorio y el cuerpo de adjuntos.

En el antepecho de los palcos de proscenio se destacaban, adornados por coronas fúnebres, unos tarjetones con los nombres de A. Vila y Guitó, E. Martorell y Peña, A. Peraamon y Francisco de Sales Vidal, fallecidos durante el año último. En el vestíbulo la banda municipal tocaba la marcha del rey D. Juan y otras escogidas piezas, mientras una comision del consistorio obsequiaba con elegantes ramos de flores al bello sexo que asistia á la fiesta.

Lleno el teatro por una distinguida concurrencia, empezó la fiesta por un discurso que leyó el presidente del consistorio Sr. Serraclara.

El secretario del consistorio D. Emilio. Vilanova leyó una discreta Memoria, en la que tributó un postrer recuerdo á los catalanes ilustres cuyos nombres constaban en los tarjetones de que hemos hablado, siendo varias veces interrumpido por los aplausos de la concurrencia.

Obtuvo la flor natural, que era una hermosa «Billbergia piramidalis,» el maestro en gai saber D. Federico Soler y Ubert por su poesía «La Gallinaire.»

El Sr. Soler, entre una prolongada y nutrida salva de aplausos, designó para reina de la fiesta á la linda señorita doña Teresa Gasset, hija del conocido empresario del mismo apellido. Leyó la composicion escrita con notable facilidad el actor del teatro Romea Sr. Goula. Adjudicóse el primer accesit á la composicion del Sr. Coca y Collado «L'adeu del soldat,» el segundo á «Lo foriador» del Sr. Gallart y el tercero á la «De la vinya á cal rector» del propio Sr. Coca. Merecieron mencion honorífica las composiciones: «Ursula, Luisa, Pompeya y La pubilla de castell» y otras.

Hemos recibido el n.° 5 de *El Viajero Ilustrado*, cuyo sumario es el siguiente:

Texto: Actualidades, por *D. Luciano Garcia del Real*.—Viaje al centro de Africa, por *Stanley* (continuacion.)—Nápoles, por *el Dr. Xatart*, (continuacion.)—La torre de la Malmuerta, por *A Saenz de Urraca*.—Nuestros grabados.—La caza del tigre.—Los pikpockets.—Seccion balnearia.—Bibliografía.—Ajedrez.—La viuda de Guatimuz (poesía), por *A. García Gutierrez*.

Grabados: Monumento indio cerca de Benarés.—Turcomano acechando á sus enemigos.—Tipos valones.—Noche de estío en el Adriático.—Mujer del ducado de Baden.—Relojero ambulante.—Paisaje aleman.—La cárcel de Tanger.—Tipos fellahs.—Interior de una habitacion fellahs.—Indios mejicanos.

La Sociedad Económica Matritense de amigos del País, fiel á su instituto, y constante siempre en prestar su apoyo á todo lo que puede ser útil y beneficioso para España, secundando el pensamiento de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas, ha acordado conceder los siguientes premios para los que concurran á la Exposicion de Flores y Aves, que esta Sociedad va á celebrar en los Jardines del Buen Retiro, en los dias 20 al 27 del corriente.

Núm. 1.° Un premio consistente en el uso del Escudo de la Sociedad al que con objeto de abastecer el Mercado de Madrid, tenga establecido un Jardin de Flores, y reuna el mayor espacio cubierto de Estufa ó Invernadero.

2.° Uno de Medalla de Plata al que tenga el mismo establecimiento con destino á cualquiera de las Capitales de Provincias.

3.° Otro de Medalla de Plata al que presente la mayor coleccion de Plantas coníferas sembradas y criadas en España.

4.° Otro de Medalla de Plata, á la mayor coleccion de Magnolias.

5.° Otro de Medalla de Plata al que presente la mayor cantidad de huevos de Faisan, recojidos en criadero doméstico, en España.

6.° Una Medalla de Plata y cuatro de Cobre, cuya concesion deja esta sociedad al Jurado de la Protectora de Plantas y Animales.

La Sociedad cuenta además con importantes premios, ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento, Diputacion provincial, Direccion general de Agricultura y Círculo de la Union Mercantil.

La casa editorial de D. Antonio Novo acaba de poner á la venta en las principales librerías una novísima traduccion del *Emilio*, de J. J. Rousseau.

La obra del célebre filósofo frances no necesita encomiarse, pero la edicion hecha por el Sr. Novo merece llamar la atencion de todos los amantes de las letras y de la filosofía, no sólo por su cuidada y bien hecha version al castellano, si que tambien por el esmero de su parte material.

ESPECTACULOS.

Hoy, dia de moda, tendrá lugar en el favorecido circo de Price una brillante y escogida funcion, en la que harán su debut los clowns acrobáticos, hermanos Albans, y el jockey americano mister Gilbert.

El fenómeno musical, M. Unthan, ejecutará nuevos ejercicios con los piés, además de tocar piezas nuevas en el violin.

El circo y los programas serán perfumados con los nuevos *bousquets* de Jockey-Club de Lóndres, traidos de la capital de Inglaterra por el director M. Parish, exclusivamente para estos espectáculos.

El dia 25 tendrá lugar en la plaza de Toros la corrida extraordinaria de Beneficencia. Se lidiarán ocho toros de las ganaderías de Salas y Miura, tomando parte en la lidia las cuadrillas de Lagartijo, Frascuelo, Chicorro y Angel Pastor. En caso de que á Lagartijo no le fuese posible, vendria en su lugar Currito ó Dominguez.

En la Corredera de San Pablo se está construyendo un lindo teatro, que comenzará á funcionar la temporada próxima de invierno con una excelente compañía.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 3.° impar.—De Herodes á Pilatos.—El lucero del alba.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. par.—La almoneda del diablo.

ESLAVA.—9.—Campanone.

ALHAMBRA.—No hay funcion.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Moda).— Variada funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de Mr. W. Parish y debut de varios artistas.

SECCION POLITICA.

APOYO FICTICIO.

La opinion pública posee como una especie de intuicion que raras veces la engaña; calcula ó predice, afirma ó niega, refiriéndose á sucesos que están en lo porcenir, y por lo regular acierta siempre. Los hombres pensadores suelen á lo mejor empeñarse en buscar los fundamentos de esas convicciones, extensivas á todo un pueblo, y se devanan los sesos en balde y no los encuentran. Poco á poco se van presentando los sucesos, y la opinion pública, cada vez más firme, acaba por cantar victoria.

Algo parecido ocurrió al formarse el ministerio Martinez Campos. Desde el momento en que fué conocido el tal ministerio, le señaló escasa vida la opinion pública, y á pesar de cuanto dijeran los colegas oficiosos y de las gacetas de los amigos de la situacion, la creencia general continuó siendo la misma. En este punto los hombres pensadores no tuvieron que meditar gran cosa el problema, de suyo fácil; se presentaba ademas con suma claridad. Era preciso estar miope para no ver que al general Martinez Campos, colocado frente al Sr. Cánovas, no le quedaba otro recurso que anularse ó disgregar el partido conservador.

Posible era lo último, y si no temiéramos excitar la bílis de los colegas canovistas, diríamos que se ha intentado. No hay más que leer ciertos periódicos y ver el apoyo que prestan, no al gabinete en general, sino al hombre militar que le preside, para convencerse de ello. Pero sea efecto de las circunstancias, débase á las elecciones que se le echaron encima al ministerio, es lo cierto que hoy por hoy el general Martinez Campos no puede, ni ayudado por sus particulares amigos, ni sumando estas fuerzas con las de los moderados históricos, hombrearse con el señor Cánovas. Es, pues, seguro el triunfo de la opinion pública.

Obsérvase un fenómeno, sin embargo; los periódicos oficiosos, á quienes por costumbre solemos llamar ministeriales, aunque en realidad no lo son actualmente, muestran muy grande empeño en aparentar que defienden al general Martinez Campos, siendo de admirar con qué solicitud desmienten los rumores que respecto á la caida del general circulan, y con qué aplomo nos hablan de uniones imposibles. Tan sólo *El Acta* se permite llamarse conservador y combatir al ministerio; pero los demás, y muy particularmente *El Diario Español*, se muestran celosísimos defensores del gabinete con igual calor que si le presidiera el Sr. Cánovas y ocupara la antigua casa de correos el ex ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

En balde circulan noticias sobre dificultades en la redaccion del Mensaje; en balde se anuncian nombramientos de moderados históricos para altos puestos; en balde tal cual gobernador presenta la dimision; en balde el general Martinez Campos, que comienza á ser claro, intenta una retirada del poder, convencido de que tiene escasas fuerzas en la mayoría para conservarlo; los periódicos oficiosos niegan unas cosas, conceden escasa importancia á otras, guardan silencio, si la necesidad obliga, pero siempre concluyen por afirmar que la union es perfecta y la salud del ministerio inmejorable.

Esta conducta, al parecer contradictoria, se explica muy fácilmente. Mientras el general Martinez Campos fué temible, porque era desconocido, *El Diario Español* le defendia con tibieza ó no le defendia. *La Politica* guardaba silencio, limitándose á proclamar jefe del partido al Sr. Cánovas, y con ligeras variantes hacia otro tanto *El Cronista* y los demás periódicos conservadores. Pero llega una ocasion en que el general ya no es temible, y entonces se le presta apoyo para retardar la crísis hasta que el jefe de la mayoría lo cree conveniente.

Atendiendo á esta consideracion, la conducta de los colegas oficiosos no sorprende, antes bien se la encuentra muy natural y muy en carácter. El ministerio vivirá, seguramente, vivirá algun tiempo con el apoyo de la mayoría, pero sin tener luz propia, sin brillar por su sola virtualidad, sin otros resplandores que los que reflejen sobre él los que cuenten realmente con los votos de la mayoría

Se procurará borrar las asperezas que ofrece la redaccion del Mensaje, transigirá el marqués de Molins, como transigirá el señor Orovio y como transigiria el Sr. Silvela si por acaso hubiérase mostrado intransigente, y el general Martinez Campos se presentará en las Cortes y tomará asiento en el banco azul para vivir lo que el heno.

«A la mañana verde seco á la tarde»

que decia el poeta.

Todo esto que sucederá, á nuestro juicio, debe entenderse suponiendo que alguna dificultad mayor no se presente en escena durante los pocos dias que faltan para llegar á Junio. Pero bien se presente la dificultad, bien se consiga vencerlas todas ó aplazarlas todas, siguiendo una costumbre tradicional en los conservadores, lo que no ofrece duda es que la opinion pública ha triunfado y que el ministerio Martinez Campos será un ministerio de corta duracion.

Desmientan en buen hora los colegas ministeriales noticias que son por todo extremo exactas; nieguen divisiones que saltan á la vista de todo el mundo; afirmen, como afirma *El Diario Español*, que la mayoría apoyará al ministerio sin que por eso se atreva á entablar polémica con *El Acta*; lo innegable es que la unidad del partido conservador, si se salva, se salvará mediante la anulacion política del general Martinez Campos.

Sigue aumentando en gravedad la cuestion de subsistencias, puesto que los artículos de primera necesidad su precio cada dia es más elevado.

En nuestro número anterior expusimos la necesidad urgente de que por el municipio se adoptasen resoluciones que, por más que mermasen los recursos con que cuenta, exigian las circunstancias este sacrificio en bien del vecindario de Madrid, y principalmente de la clase necesitada.

Parte de lo que ayer indicábamos parece que será un hecho, á juzgar por la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«A última hora se daba como probable la noticia de que el ayuntamiento acordará la supresion de los derechos de consumo sobre el trigo y las harinas, con lo cual se obtendrá una rebaja en el pan, de dos cuartos.»

Excusado es que digamos cuánto celebraremos que se realice el anterior anuncio; pero hemos de observar que tambien es urgente que el precio de la carne sea moderado, y para conseguirlo expusimos en nuestro ya citado número anterior que debieran llevarse á cabo determinadas reformas en el matadero, procurar que los quebrantos que hoy sufren los ganaderos con la falta de pastos en las inmediaciones de Madrid desaparezcan, y esperamos que el municipio no desatienda estas observaciones.

Ayer se expendieron por el ayuntamiento, en los puntos designados al efecto, 6 000 libras de pan, habiéndose agotado á las pocas horas de puestas á la venta. Hoy se pondrán otras 6 000 libras; pero esto no resuelve la crísis, y preciso es acudir á otros medios.

La Correspondencia anuncia que el precio del pan elaborado por cuenta del municipio se rebajaria hasta quedar reducido á once cuartos las dos libras, y no vemos que se realice noticia tan lisonjera para la clase necesitada.

Dice el expresado colega:

«El presidente del Consejo de ministros habia celebrado una conrencia con el señor marqués de Orovio, con obeto de ver si era posible rebajar los derechos arancelarios que pagan los trigos y las harinas extranjeras á su introduccion en España.

Añadíase que como las actuales tarifas arancelarias se han fijado en virtud de una ley, no es probable alteracion alguna sin el concurso de las Córtes.»

Ciertamente que se necesita una ley para la reforma arancelaria, pero el Gobierno anterior debió haber previsto la crísis que se siente, y que se anunció por varios colegas, y haber obtenido de los cuerpos colegisladores la autorizacion necesaria con el fin de llevar á cabo la indicada reforma en el caso de que se hubiese considerado indispensable.

Ya no se hizo, pero las Córtes se reunirán en breve y puede remediarse esta falta en el sensible caso de que la crísis continúe y las existencias de trigo no basten á las necesidades del país.

Si los derechos de consumo en la parte que al ayuntamiento corresponde se suprimen, si se puede conseguir que las empresas de ferro-carriles rebajen las tarifas para los artículos de primera necesidad, creemos que en algo se ha de remediar el mal que todos debemos procurar que desaparezca.

La historia electoral de diputados es ya un tanto conocida, y lo será suficientemente cuando se discutan las actas en el Parlamento. De la de senadores vamos á decir algo tomando parte de una correspondencia que desde Granada le han dirigido á *El Mundo Político*, referente á la eleccion de senador de aquel claustro universitario:

«Antes de designar la mesa, con motivo de la discusion que se suscitó entre los señores electores, hubo demostraciones hostiles á la presidencia, demostraciones que partian de un grupo de señores catedraticos y doctores próximo á la misma, y que se mantuvo durante toda la eleccion en una actitud tumultuaria.

Al designar el señor rector (que es el presidente, segun la ley) al más jóven de los doctores presentes, para escrutador, se promovió un alboroto que no podia dominar la campanilla, ni cesaba ante los ruegos y apercibimientos enérgicos de la presidencia; llegando á tal extremo aquel desbarajuste, que un elector se atrevió á posesionarse de la silla destinada al escrutador mas jóven, contra la voluntad y la resistencia corporal del rector.

Este ordenó que, para que se reconociese la veracidad de sus palabras y su buena fe ultrajadas, llevara el señor secretario del establecimiento el expediente del doctor que él habia designado como el mas jóven: los alborotadores negaron al secretario la entrada en el salon, y arrebataron violentamente y con ademanes descompuestos los documentos pedidos á un dependiente, que los conducia. Restablecida algun tanto la calma, pudo leer el rector algunos renglones de una partida de bautismo que confirmó que el doctor señalado por él, era el que debia ocupar uno de los sitios de la mesa, logrando que lo desalojara, no sin resistencia todavía, el que lo habia ocupado indebidamente.

No fué menos ni de mejor manera combatida la designacion del escrutador de más edad, que era un señor canónigo de esta catedral, persona respetabilísima.»

Excusamos comentarios.

El candidato triunfante es tradicionalista, y *La Epoca* recomienda al gobierno y á los tribunales de justicia que tomen cartas en el asunto.

En cuanto al rector de dicha universidad ha presentado la dimision de su cargo.

Insiste de nuevo *La Epoca* en que en el mes actual serán saldados todos los descubiertos del Tesoro, quedando éste en completa solvencia.

Si se realizan los pronósticos, ó mejor dicho, las seguridades de *La Epoca*, lo celebraremos; pero con ello repetimos lo que ya en otra ocasion manifestamos: se habrá cumplido el precepto legal destinando el importe de la negociacion de bonos al pago de obligaciones atrasadas, á enjugar el déficit del actual presupuesto y á reducir la cifra de la deuda flotante á los límites que no sean molestos ni abrumen al Tesoro.

Como el ministro de Hacienda al reclamar la cancelacion de los bonos que existen pignorados á medida que se vayan liberando, fué por considerar suficiente la suma de los 850 millones de reales que se obtendrán de la negociacion recientemente llevada á cabo para la solvencia del Tesoro, si esto se realiza habrá ajustado se conducta el Sr. Orovio á sus palabras y habrá cumplido con la ley.

Si esto para *La Epoca* es digno de aplauso; si el pagar los créditos con el producto de la expresada negociacion de bonos lo considera el colega un hecho extraordinorio, nosotros no lo entendemos de igual manera; lo que sí merecia las más severas censuras seria el que no se saldasen los descubiertos en su totalidad, se cerrase el actual presupuesto con déficit que obligase á nuevas emisiones; pero en vista de las afirmaciones repetidas de *La Epoca*, no hay temor de que esto suceda; en los 22 dias que quedan de mes se pagarán todas las obligaciones atrasadas y los vencimientos con cargo á la deuda flotante no serán renovados; pronto hemos de salir de dudas.

El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia escribe, entre otras cosas, al citado periódico lo siguiente:

«Se dice que los alardes de ministerialismo hácia el presidente del Consejo, de los centralistas de una parte y de los moderados de otra, no son muy á propósito para mantener la confianza en la union del partido en todos los conservadores liberales, y pronto ha de confirmar ó negar el tiempo mis pronósticos.

Influye tanto en el carácter español el amor propio, que de los más fáciles de explicar nacen á veces conflictos imprevistos. Ahora, por ejemplo, hay varios senadores por derecho propio y vitalicios que se muestran muy disgustados porque hayan sido elegidos para el alto cuerpo Colegislador candidatos que antes han sido derrotados en las elecciones de diputados.»

¿Conque tambien en el Senado existen divergencias? El corresponsal de *Las Provincias* se ha empeñado en dar la razon á las oposiciones y en afirmar que la union de los conservadores es más nominal que efectiva. ¿No le parece á *El Diario Español*? Pues no negará el colega que el corresponsal es un ex-diputado conservador. La noticia no pertenece á las oposiciones; ¿será cierta?

La irregularidad que se observa en el reparto de los fondos destinados á las obras públicas, no puede menos de producir graves disgustos en las localidades que están en el mayor abandono.

Hoy la provincia de Granada está sufriendo una terrible crisis por falta de trabajo en la clase obrera y la carestía de los artículos de primera necesidad.

Nos parece que nada más justo que destinar á dicha provincia algunos fondos para obras públicas, que le son tan indispensables y que darian ocupacion á muchos de los que hoy carecen de ella, aliviando de esa manera la situacion del ayuntamiento de aquella capital, que agota todos los recursos de que puede disponer para socorrer la miseria que allí se siente.

A la vez que en la provincia de Málaga se gastan muchos millones en obras públicas, creemos que tambien Granada merece alguna consideracion, y más en las actuales circunstancias, que se la tiene en el olvido más lamentable, hasta el extremo que desde 1866 están sin terminar por falta de fondos obras tan necesarias como el puerto de Almuñecar y suspendidos los trabajos de carreteras importantes por igual motivo.

Llamamos la atencion del gobierno acerca del estado en que Granada se encuentra, y la necesidad de acudir en alivio de la crísis que allí se siente, y mucho habia de contribuir á ello el que se destinasen recurss á obras públicas que le son necesarias y que hace tiempo debieran estar realizadas.

En virtud del decreto de indulto, ha vuelto á reaparecer nuestro colega *El Imparcial*, á quien saludamos, así como á *El Clamor de la Pátria*, que tambien ha reanudado sus tareas. Hé aquí lo que dice al explicar su vuelta á la vida de la publicidad:

«Hemos indicado ya que nuestra reaparicion no es debida á indulto alguno, como se deduce de una noticia que da anoche *La Correspondencia de España*; por espíritu de compañerismo celebramos sinceramente que se indulte á la prensa periódica que en la actualidad se halla condenada al silencio por más que el presente indulto lleve en sus entrañas la mala simiente del privilegio; pero á la vez queremos hacer constar y lo hacemos así, que *El Clamor de la Pátria* ha cumplido minuto por minuto la suspension que le fué impuesta.

De suerte que cumplida la condena por *El Clamor de la Pátria* y refundido *El Pueblo Español* en *El Tribuno*, el único verdaderamente indultado es *El Imparcial*.

Sea en hora buena.

La *Gaceta* ha publicado el anuncio de la junta de la deuda para la amortizacion de consolidado que se ha de celebrar por medio de subasta, el dia 20 del actual.

«La suma disponible al efecto es la de 750.000 pesetas, dozaba parte de la cantidad consignada en el presupuesto especial de ventas de bienes desamortizadas, más 266.088 pesetas 95 céntimos por recaudacion obtenida en el mes de Marzo último por ventas posteriores al 30 de Junio de 1876 procedentes de los bienes del Estado en general, incluso el 20 por 100 de propios, que hacen en junto un total de 1.016.088 pesetas 93 céntimos.

Está conforme el anuncio que dejamos copiado en la cantidad que se destina á la subasta con lo consignado por *La Epoca* hace dos dias, y que copiaron otros colegas.

Hacemos mencion de este hecho por la extrañeza que nos ha causado el que á pesar de destinarse á la amortizacion de consolidado más de cuatro millones de reales, las cotizaciones van en baja precisamente desde que se publicó la noticia de que nos ocupamos.

Dice *La Epoca* contestando á *La Iberia* y á LA MAÑANA:

«Recomendamos de nuevo la prudencia á los constitucionales; impongan silencio en sus filas á los que no sepan guardar ceremonia, porque una palabra salva y otra condena, y cuando es de noche y se quiere demostrar que es de día, no se puede confiar una demostracion tan difícil á cualquiera.»

Los constitucionales no han pronunciado ninguna palabra que les condene (y no incluimos en nuestra afirmacion al señor fiscal de imprenta); están por demás, por consiguiente, los consejos de *La Epoca*.

Si, como dice el corresponsal en Madrid de *Las Provincias* de Valencia, diario conservador, no es dudoso que los Sres. Cánovas y Romero Robledo están de completo acuerdo con el ministerio, ¿querrá decirnos sobre quiénes recaen las censuras de falta de iniciativa que dirige *El Acta* al Gabinete del general Martinez Campos?

Sáquenos *El Acta* de dudas.

Hé aquí en qué términos acoje *El Bien Público* de Mahon la calumniosa especie lanzada por *El Siglo Futuro* dando á entender que en aquella localidad se conspiraba contra la honra y la integridad de la pátria:

«Esto es una calumnia infame, que ni un solo mahonés deja de rechazar: es una acusacion indigna dirigida á extraviar la opinion: es un arma innoble que los ultramontanos, profesando, cual los nihilistas, la máxima de que el fin santifica los medios, no reparan hoy en esgrimir para cubrir el desastroso efecto producido en esta ciudad y en toda España por las recientes excomuniones lanzadas sobre los representantes del pueblo.»

Oh! *catolicismo*, á cuánto obligas!

El real decreto del ministerio de la Guerra que ayer publicó la *Gaceta* reformando el cuadro del estado mayor general del ejército, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.° Interin se dicta una ley orgánica del estado mayor general del ejército, el cuadro de oficiales generales se sujetará á lo dispuesto en los artículos siguientes:

Art. 2.° El número de capitanes generales en tiempo de paz no excederá de cuatro: cuando asi no sea, se amortizarán dos vacantes de cada tres bajas que ocurran.

Art. 3.° El cuadro del estado mayor general del ejército se dividirá en dos secciones: la primera comprenderá todos los oficiales generales que tengan colocacion con mando y los que estén de cuartel; la segunda seccion comprenderá todos los oficiales generales á quienes se declare en situacion de reserva al cumplir las edades que se fijan en el art. 5.°

Art. 4.° El número máximo de oficiales generales de la primera seccion en tiempo de paz será de cuatro capitanes generales, 40 tenientes generales, 60 mariscales de campo y 160 brigadieres: total 264 oficiales generales. En este número van comprendidos los mariscales de campo y brigadieres de estado mayor, artillería é ingenieros que la organizacion de estos cuerpos facultativos haga necesarios para el servicio especial de los mismos. Las personas de la familia real y los oficiales generales que lo sean del ejército extranjero, no se comprenden en el número citado.

Art. 5.° La segunda seccion ó de reserva se compondrá de todos los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres que hayan llegado respectivamente á las edades de 72, 68 y 66 años, siendo baja en la primera seccion sin prévia solicitud de los interesados así que cumplan las edades citadas. Tambien figurarán en esta seccion, aunque no tengan la edad que se prefija, los inutilizados en campaña, pero con los goces que por tal concepto les correspondan segun las disposiciones vigentes.

Art. 6.° Los generales que por su edad pasen á la segunda seccion tendrán como recompensa á sus dilatados servicios, los sueldos siguientes: Los tenientes generales, 12.500 pesetas; los mariscales de campo, 10.000 pesetas, y los brigadieres 5.000 pesetas. En el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1879 á 1880, someterá el Gobierno á la aprobacion de las Córtes el aumento de crédito que exije esta medida. Los oficiales generales que con arreglo á las disposiciones vigentes tengan derecho á mayor sueldo de cuartel que el correspondiente á su empleo, seguirán disfrutándolo en la escala de reserva.

Art. 7.° Todos los empleos, cargos ó mandos que correspondan á los oficiales generales, serán conferidos á los de la primera seccion.

Art. 8.° En tiempo de guerra, cuando se llamen las reservas, y los generales de la primera seccion salgan á campaña, podrán ser reemplazados en los cargos y destinos que dejen por los generales de la segunda seccion.

Art. 9.° En tiempo de paz no podrá conferirse ascenso alguno en el estado mayor general del ejército sin vacante ocurrida precisamente en la primera seccion.

Art. 10. El ascenso dentro de las escalas é institutos del ejército, terminará en la forma siguiente: En artillería é ingenieros en el empleo de mariscal de campo. En estado mayor en el de brigadier. En infantería, caballería, guardia civil y carabineros, en el empleo de coronel. Los mariscales de campo de artillería é ingenieros, y los brigadieres de estado mayor, ascenderán al empleo inmediato en concurrencia con los demás de su clase en el ejército, y en los términos que establezca la ley de ascensos.

Art. 11. Cuando la primera seccion del cuadro del estado mayor general del ejército esceda del número fijado en el art. 4.°, se proveerá una vacante al ascenso de cada cuatro bajas que resulten en ambas secciones, en las clases de tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres, destinándose las restantes á la amortizacion: en el concepto de que no se considerarán vacantes las que produzca el pase de los generales de la primera á la segunda seccion, mientras exista excedente.

Art. 12. Se exceptúa de lo anteriormente dispuesto el ascenso reglamentario en los cuerpos especiales, pero á fin de no aumentar el personal de que se trata, se amortizará por cada promocion en dichos cuerpos la primera vacante que ocurra en la clase correspondiente del Estado mayor general.

Art. 13. Los oficiales generales que por razon de edad ó por reunir las condiciones que se expresan en el párrafo segundo del art. 5.° hayan pasado á la segunda seccion, no podrán en ningun caso volver á formar parte de la primera.

Art. 14. Los capitanes generales de ejército se considerarán siempre en actividad.

Art. 15. Queda suprimida la clase de exentos del servicio: los oficiales generales que en la actualidad se encuentren en dicha situacion ingresarán desde luego en la seccion de reserva del estado mayor general.

Art. 16. El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Tratándose de asuntos militares, muy peligrosos para discutidos con la actual ley de imprenta á la vista, ni aplaudimos ni censuramos, absteniéndonos de todo comentario, que es lo más seguro.

Nuestro estimado colega *El Constitucional* de ayer ha sido denunciado por su artículo de fondo *¿Dónde estamos?*

Mucho celebraremos que el tribunal de imprenta absuelva al apreciable correligionario.

El subgobernador de Mahon anuncia la terminacion del conflicto pendiente entre el señor obispo de aquella diócesis y el ayuntamiento de la mencionada capital. Los colegas que publicaron la noticia no explican la manera como ha terminado el conflicto, y esto era lo verdaderamente importante. ¿Ha cedido el ayuntamiento? ¿Ha cedido el obispo? *El Diario Español* se inclina á creer lo último, pero bien pudiera equivocarse.

Dice *El Diario Español*:

«El Sr. D. Joaquin María Ruiz ha dimitido el cargo de gobernador civil de Salamanca, sin que esta renuncia la funde dicho señor en la oposicion que ha tenido por parte del gobierno la candidatura del ex senador D. Jacinto Maria Ruiz, hermano del dimisionario.»

Pues si no es ese el fundamento, ¿cuál es entónces? ¿Temor de que le dejen cesante? ¿Por qué dice *La Epoca* que se pensaba en ascender al gobernador de Salamanca? Porque la union de los conservadores es perfecta. Y es bien extraño lo pronto que le ha sido admitida la dimision al Sr. Ruiz. Parece como que se estaba esperando.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocal de la comision general de Clasificacion á D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna.

Hacienda.—Real órden dictando disposiciones para resolver las dudas que puedan suscitarse en cuanto al uso del sello del Estado que requieren los actos de las personas avecindadas en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Fomento.—Real órden disponiendo que rijan las

tarifas que se publican adjuntas y las disposiciones generales como definitivas para el ferro-carril de Sama de Langreo á Gijon.

—Tarifa á que se refiere la anterior real órden.

Ultramar.—Real órden disponiendo que para contratar el servicio de adquisicion de los libros necesarios para el Registro de la propiedad de Puerto-Rico, su embalaje y conduccion á la capital de dicha Audiencia, se celebre remate público, prévia la correspondiente subasta bajo el pliego de condiciones aprobado en esta fecha.

—Pliego de condiciones á que se refiere la anterior disposicion.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LÓNDRES 8.—El periódico el *Times*, en su edicion de esta mañana, dice que los gobiernos de Inglaterra y Austria se han opuesto enérgicamente al proyecto de Rusia de prolongar la ocupacion parcial de la Bulgaria despues del 3 de Agosto, y que en vista de esto el gabinete de San Petersburgo ha desistido de su propósito.

El *Daily Telegraph*, en su número de hoy, dice que la ocupacion de la Bulgaria por el ejército ruso terminará el 3 de Julio.

CALCUTTA 7.—Hay esperanzas de que se llegue á una completa inteligencia entre el virey de la India y el emir del Afghanistan, Yacub-Khan.

PARÍS 8.—El *Diario de la República Francesa* dice que la seccion de interior del Consejo de Estado ha emitido informe sobre la consulta relativa á la pastoral del arzobispo de Aix condenando los proyectos de instruccion pública presentados al Parlamento por el ministro del ramo.

Dicho periódico añade que la seccion ha acordado, casi por unanimidad, declarar que el prelado ha incurrido en un abuso.

Termina manifestando la creencia de que el Consejo de Estado en pleno, que debe reunirse el 15 de este mes, confirmará el acuerdo de la seccion de interior.

PARÍS 8.—Segun noticias oficiales de la isla de la Reunion, un espantoso huracan causó grandes daños en la misma, particularmente en los ingenios, destruyendo más de la mitad de la cosecha de la caña de azúcar.

SAN PETERSBURGO 8.—El general Totleben continúa en Odessa. Los periódicos ministeriales niegan la importancia que se ha atribuido en el extranjero á los sucesos de Kiew.

CONSTANTINOPLA 8.—La situacion del ministro del sultan Caratheodori-Bajá se considera muy comprometida.

Se espera de un momento á otro la noticia de su dimision.

LÓNDRES 8.—La edicion de esta tarde del periódico el *Times* dice que el emir del Afghanistan, Yacub-Khan, llegó al campamento de varios individuos de su familia con objeto de fijar definitivamente las condiciones de paz.

PARÍS 8.—Hoy se ha reunido la comision de aranceles con objeto de discutir el dictámen relativo á los hilados de algodon.

La comision se opone al aumento del 35 por 100 de la tarifa actual que pide la sub-comision.

VIENA 8.—Las correspondencias de San Petersburgo desmienten terminantemente el rumor de que el czar de Rusia trate de abdicar.

PARÍS 8.—La mayoría republicana está muy dividida sobre las cuestiones relativas á la renovacion de los tratados de comercio y á la revision de los aranceles.

Se cree que los proyectos sobre instruccion pública serán aprobados si se modifica el art. 7.°

PARÍS 8.—El consejo municipal de París ha acordado dejar sin efecto la franquicia de derechos de puertas de que gozaban los representantes de las potencias extranjeras acreditados en esta capital para los artículos destinados á su consumo.

SAN PETERSBURGO 8.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por la prensa extranjera de haber se verificado prisiones de familias enteras, por haber alguno de sus individuos sospechoso de pertenecer á la sociedad de los nihilistas. Se desmiente tambien oficialmente la abdicacion del czar á favor del príncipe heredero.

CONSTANTINOPLA 8.—El representante ruso Obrouicheff ha publicado en Filipopoli una proclama diciendo que el czar de Rusia tiene la firme voluntad de cumplir y hacer cumplir las estipulaciones del tratado de Berlin.

PARÍS 8.—La junta directiva de las izquierdas del Senado se reunió ayer, y por unanimidad se declaró favorable al restablecimiento de las Cámaras en París, acordando que interinamente celebrase sus sesiones en uno de los salones de las Tullerías.

CALCUTTA 8.—El cólera se ha presentado con bastante fuerza en la India.

SAN PETERSBURGO 8.—Un despacho de hoy del gobernador general de Astrakan dice que se han presentado varios casos de tifus.

Añade que se han tomado enérgicas medidas para evitar la propagacion de la epidemia.

LISBOA 8 (7 tarde).—El ministro de las Colonias ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto de reorganizacion postal de las Colonias portuguesas.

PARÍS 6.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15; amortizable, 36; obligaciones Cuba, 437.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14; exterior, 15.

Fondos franceses: 3 por 100, 79,40; 5 id., 113,60; consolidados ingleses, 98 9/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 1/8; obligaciones Cuba, 435.

SECCION
DE
INTERESES MATERIALES.

EXPOSICION Y FERIA DE GANADOS.

La Corporacion Municipal de Madrid ha resuelto celebrar la segunda Exposicion y además una feria de ganados los dias 27, 28 y 29 de Mayo corriente.

Su propósito es contribuir al fomento de la ganadería y á la vez al desarrollo de las relaciones comerciales del vecindario.

Con este objeto, y á fin de que esas grandes fiestas de la agricultura y del comercio se establezcan de un modo permanente, no perdonará sacrificio, sino que, antes bien, hará cuantos esfuerzos quepan en la esfera de sus facultades.

Mas para que éstos sean provechosos, se necesita que el pais ganadero procure por su parte que la Exposicion y la feria tengan el brillo que corresponde á la capital de España, inscriban en aquella las mejores reses, traigan á ésta numerosos rebaños y piaras, y unos alcanzarán el premio merecido, otros harán transacciones ventajosas y todos sentirán la noble satisfaccion de contribuir segun sus medios á que no se aparte la Nacion del concierto de los paises civilizados.

La Exposicion se verificará en el Parque de Madrid, donde ya se está preparando convenientemente una extensa y pintoresca esplanada.

La feria se celebrará cerca del sitio de la Exposicion, en el mismo Parque, con objeto de que el público pueda visitar cómodamente y economizando tiempo, los dos espectáculos.

El Ayuntamiento proveerá á la alimentacion de los animales, dando raciones de forraje á los expuestos, y proporcionando á los de la feria una dehesa con buenos pastos, próxima á la poblacion.

El Excmo. Ayuntamiento se ha dirigido al Ministerio de la Guerra y á la Direccion de Caballería y á otros centros oficiales, rogándoles nombren comisiones para adquirir entre los potros, caballos y mulas que se presenten, aquellos que tengan las condiciones reglamentarias de calidad y de precio.

Siendo el conocimiento de la raza una circunstancia de preferencia apreciable para la obtencion de premios, y condicion esencial en algunos la localidad en que han nacido ó se han criado los animales presentados, se recomienda á los ganaderos que justifiquen el orígen de éstos del modo fehaciente que les sea posible.

Las inscripciones se harán con arreglo al modelo adjunto y se recibirán en el negociado correspondiente de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el dia 20 del corriente, pasado el cual ningun ganadero tendrá derecho á reclamar la admision de sus ganados al concurso.

Estas inscripciones servirán para formar el catálogo de la Exposicion.

La adjudicacion de premios se hará el tercer dia de la Exposicion y su distribucion á los ganaderos se verificará inmediatamente despues en acto solemne.

Madrid 5 de Mayo de 1879.—El alcalde presidente, *Marqués de Torneros y viudo del Villar.*

PROGRAMA
DE LOS
PREMIOS QUE SE ADJUDICARÁN EN DICHA EXPOSICION.

PRIMER GRUPO.

Ganado caballar.

Primer premio: 1.500 pesetas. (Concedido por S. M.)—Al caballo entero que reuna mejores condiciones para silla, siendo de pura raza española y á propósito para la reproduccion.

Las condiciones exijidas serán: buenas proporciones, sanidad, firmeza, robustez, buen temperamento, agilidad en los movimientos. Deberán examinarse montados.

1.000 pesetas. (De la Excma. diputacion provincial.)—Al caballo que reuniendo las condiciones anteriores, merezca, á juicio del jurado, ocupar el segundo lugar.

Mencion honorífica, al ejemplar de iguales condiciones clasificado en tercer lugar.

Segundo premio: 1.500 pesetas. (Del ministerio de Fomento.)—Al caballo de pura raza española que reuna condiciones más á propósito para coche y que sea asimismo á propósito para semental.

Estas cualidades son: buenas proporciones, desarrollo notable del sistema muscular, sanidad conveniente, longitud de la espina dorsal, alzada de seis ó más dedos de la marca. Se examinarán enganchados.

1.000 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.)—Al que á juicio del Jurado ocupe el segundo lugar.

Mencion honorífica, al clasificado en tercer lugar.

Tercer premio: 1.000 pesetas. (Del ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de cuatro ó más yeguas españolas destinadas á la cria, que sean de la misma raza y de cuatro ó más años, propias para criar caballos de silla.

500 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.)—Al lote que á juicio del jurado ocupe el segundo lugar.

Mencion honorífica, al lote clasificado en tercer lugar.

Cuarto premio: 1.000 pesetas. (Del ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de cuatro ó más yeguas españolas destinadas á la cria, de cuatro ó más años, y juzgadas propias para la produccion de caballos de tiro.

500 pesetas. (Del ministerio de Fomento.)—Al lote que ocupe el segundo lugar.

Mencion honorífica, al lote clasificado en tercer lugar.

Quinto premio: 750 pesetas. (De la Asociacion de ganaderos.)—Al mejor lote de dos ó más potros de tres años de pura raza española y de condiciones adecuadas para silla.

500 pesetas. (Del ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española de dos años y de condiciones adecuadas para silla.

250 pesetas. (Del ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de dos ó más potros de un año de pura raza española y de condiciones adecuadas para silla.

Menciones honoríficas, á cada uno de los tres lotes que sean clasificados en segundo lugar respectivamente.

Sesto premio: 750 pesetas. (De la Asociacion de ganaderos.)—Al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española de tres años que reunan las mejores condiciones para tiro.

500 pesetas. (Del ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española de dos años que reunan las mejores condiciones para tiro.

250 pesetas. (Del ministerio de Fomento.)—Al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española de un año que reuna las mejores condiciones para tiro.

Menciones honoríficas á cada uno de los lotes que sean clasificados en segundo lugar respectivamente.

Sétimo premio: 750 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.)—Al caballo que reuna mejores condiciones para arrastre pesado.

Mencion honorífica, al caballo que sea clasificado en segundo lugar.

Octavo premio: 1.500 pesetas. (Del ministerio de Fomento.)—Al mejor caballo semental de raza extranjera que el jurado juzgue á propósito para mejorar la ganadería española.

1.000 pesetas. (De la Sociedad de Fomento de la cria caballar.)—Al caballo que á juicio del jurado ocupe el segundo lugar.

Mencion honorífica, al caballo clasificado en tercer lugar.

Noveno premio: 1.000 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.)—Al mejor tronco de caballos ó yeguas de pura raza española de más de cuatro años, no bajando de seis dedos de alzada.

500 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.)—Al tronco que á juicio del jurado ocupe el segundo lugar.

Mencion honorífica, al tronco que sea clasificado en tercer lugar. El jurado los someterá á las pruebas naturales de tiro que crea necesarias.

Premio de Honor al ganadero que tenga establecida la mejor parada de caballos sementales compuesta lo ménos de cuatro caballos de condiciones sobresalientes.

(*Se continuará.*)

NOTICIAS.

Empezando mañana 10 las elecciones municipales, creemos conveniente reproducir á continuacion, para que nuestros lectores lo tengan presente, los barrios que corresponden á cada seccion, el número de concejales que en cada distrito deben votarse y los locales donde aquel acto ha de tener lugar.

Palacio.—Cuatro concejales.—1.ª seccion, Alamo y Amaniel: Amaniel, 14, hospital de Incurables.—2.ª Argüelles y Florida: Callejon de Leganitos, 2, escuela.—3.ª Bailen y Leganitos: Fomento, 6, tenencia de alcaldía.—4.ª Platerías y Vergara: Felipe V, 1, Conservatorio.—5.ª Quiñones y Conde-Duque: Plaza de las Comendadoras, convento.

Universidad.—Un concejal.—1.ª seccion, Colon y Pez: San Bernardo, 80, escuela normal.—2.ª Correnera y Dos de Mayo: San Vicente, 3, principal.—3.ª Estrella y Pizarro: Luna, 29, principal.—4.ª Pozas y Daoiz: San Bernardo, 80, escuela.—5.ª Rubio y Escorial: Molino de Viento, 34, principal.

Centro.—Cuatro concejales.—1.ª seccion, Abada y Puerta del Sol: Salud, direccion de la Deuda.—2.ª Arenal y Bordadores: plaza de las Descalzas, Monte de Piedad antiguo.—3.ª Descalzas y Postigo: Caños, 4, tenencia de alcaldía.—4.ª Espejo é Isabel I: Biblioteca Nacional.—5.ª Silva y Jacometrezo: Silva, hospital de la Buena Dicha.

Hospicio.—Dos concejales.—1.ª seccion, Barco y Valverde: Puebla, 20, colegio.—2.ª Conmillo y Hernan-Cortés: Arco de Santa María, 3, escuela.—3.ª Chamberí y Beneficencia: Fuencarral, 84, Hospicio.—4.ª Fuencarral y Desengaño: Fuencarral, 51, bajo.—5.ª Santa Barbara y Pelayo: Hortaleza, 69, colegio.

Buenavista.—Tres concejales.—1.ª seccion, Alcalá y Reina: Alcalá, Historia natural.—2.ª Salamanca y Plaza de Toros: Goya, 14, bajo.—3.ª San Marcos y Libertad: callejon de San Marcos, 1, escuela.—4.ª Almirante y Belen: Barquillo, 30, casa de socorro.—5.ª Montera y Caballero de Gracia: Montera, 22, academia de jurisprudencia.

Congreso.—Dos concejales. 1.ª seccion, Angel y Cruz: Huertas, 2, bajo.—2.ª Carrera y Córtes: Turco, 5, segundo, escuela de Ingenieros.—3.ª Cervantes y Huertas: Huertas, 73, colegio.—4.ª Gobernador y Retiro: Alameda, 3, colegio.—5.ª Lobo y Príncipe: Lobo, 19, principal, colegio.

Inclusa.—Dos concejales.—1.ª seccion, Cañizares y Olivar: Cabeza, 16, escuela.—2.ª Delicias y Atocha; Atocha, 115, escuela.—3.ª Ministriles y Ave María: Lavapiés, 23.—4.ª Primavera y Valencia; Valencia, 2, Asilo.—5.ª Santa Isabel y Torrecilla: Torrecilla de Leal, 7, duplicado.

Inclusa.—Dos concejales.—1.ª seccion, Cabestreros y Huerta del Bayo; San Cayetano, 5, escuela.—2.ª Comadre y Caravaca: Meson de Paredes, 84, Escuelas Pias.—3.ª Encomienda y Provisiones: Meson de Paredes, 25, escuela.—4.ª Peñon y Rastro: Cerrillo, Matadero de Cerdos.—5.ª Peñuelas y Embajadores: Embajadores, 49 y 51, bajo.

Latina.—Cuatro concejales.—1.ª seccion, Aguas y Humilladero: carrera de San Francisco, 11, escuela.—2.ª Arganzuela y Puente de Toledo: Toledo, 141, Matadero.—3.ª Don Pedro y Puerta de Moros: Don Pedro, 10, principal.—4.ª Solana y Calatrava: Calatrava, 29, escuela.—5.ª Toledo y Cebada: Plaza de la Cebada, 1, escuela.

Audiencia.—Un concejal.—1.ª seccion, Cava y Puerta Cerrada: Estudios, escuela de Arquitectura.—2.ª Constitucion y Carretas; Plaza Mayor, tenencia de alcaldía.—3.ª Estudios y Juanelo: Instituto de San Isidro.—4.ª Progreso y Concepcion: ministerio de Fomento, salon de subastas.—5.ª Segovia y Puente de Segovia: Segovia, 4, escuela.

Ayer mañana á las cinco fueron á cazar á la Casa de Campo los príncipes Rodolfo y Leopoldo, habiendo regresado á Palacio á las doce á almorzar con la real familia.

Por la tarde visitaron la Armería Real, acompañados de S. M.; despues han paseado á caballo por la Castellana y el Retiro, y al anochecer salieron con su servidumbre los príncipes para el Pardo, de donde regresarán el sábado por la noche.

El domingo asistirán al apartado de la Plaza de Toros, y por la tarde á la corrida.

El lúnes concurrirán á las carreras de caballos.

Despues de la cacería de Riofrio, con que piensa obsequiar S. M. el rey á sus augustos huéspedes, se verificará otra probablemente en el Coto de Oñana, cerca de San Lúcar, para cuando vayan á Sevilla los príncipes Rodolfo y de Baviera.

Hasta fines del mes actual permanecerá en España el príncipe Rodolfo.

A principios de la semana próxima continuará su excursion por las provincias, volviendo al finalizar Mayo á Madrid, de donde partirá directamente á su país.

Ayer recibió S. M. el Rey al cuerpo diplomático extranjero, el cual ha significado al Monarca que se hacia partícipe del sentimiento que ha causado en la real familia el fallecimiento de la malograda infanta doña Cristina de Orleans y de Borbon.

Ha pasado á informe en la diputacion provincial el expediente relativo á los arbitrios municipales de esta capital para el próximo año económico.

Entre los de nueva creacion figura uno de 15 pesetas por cada perro, que se pagarán por semestres anticipados.

Ha llegado á París el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Por el ministerio de Ultramar se trata de dar nueva organizacion al territorio judicial de la isla de Cuba, en cuyo caso se aumentarán algunos juzgados y se creará una Audiencia en Puerto-Príncipe, además de las que ya existen en la Habana y Santiago.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15 22 1/2 al contado, 15,25 á fin de mes y 15,35 al próximo, operaciones.

Anoche se reunieron en el colegio de San Cárlos los electores constitucionales, demócratas, progresistas y posibilistas para tratar de la conducta que hayan de seguir en las próximas elecciones, acordando votar como candidatos de oposicion á los Sres. Puigcerver, demócrata, y Cepeda, posibilista, por no presentarse ningun constitucional por dicho distrito.

En la reunion celebrada anoche por los electores coaligados del distrito del Hospital, se aseguraba que los Sres. D. Teodoro Ibañez y D. Eduardo Garamendi, candidatos oficiales que se presentan por dicho distrito, proceden del carlismo, habiendo sido el primero secretario de D. Cárlos en la última guerra civil.

Con arreglo al decreto del ministerio de la Guerra que publica ayer la *Gaceta* y reproducimos en otro lugar, pasan á situacion de reserva que establece el mencionado decreto, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, los consejeros de Estado generales La Rocha y Talledo, el vocal de la junta superior consultiva de Guerra, general Urbina, el gobernador militar de Santander, brigadier Boulanger, y algunos que desempeñan cargos de importancia, tanto en el ejército de la Península como en la de la isla de Cuba y Puerto-Rico.

Entre los generales que se hallan hoy en situacion de cuartel y á quienes tambien comprende el decreto en cuestion, recordamos los Sres. Marchessi, Villalonga y Martinez Tenaquero, y el brigadier Arbeleche.

El comité de los partidarios de la Union democrática del distrito del Congreso se reunió anoche en los Salones de Capellanes para tratar de las próximas elecciones. Despues de una ámplia discusion acordó no acudir como partido á la lucha; dejando, sin embargo, en libertad a todos sus correligionarios para que individualmente puedan favorecer y apoyar la candidatura de oposicion de dicho distrito.

Un título de Castilla estuvo anoche en palacio, donde permaneció una hora próximamente. Cuando salió buscó al coche de su propiedad que habia dejado á la puerta, pero ni el coche ni el cochero parecieron.

Marchóse el amo burlado á su casa á pié, despues de algunas gestiones, y tampoco estaba allí.

A las dos de la madrugada ni las autoridades ni el dueño del carruaje habian podido averiguar el paradero del coche ni el del cochero.

En la madrugada de ayer se suicidó un individuo en la casa número 21 de la Calle de Carranza (Monteleon), infiriéndose una herida en el pecho con un cuchillo, que le ocasionó la muerte; de las averiguaciones hechas al efecto, resultó que dicho suicida era suizo, de sesenta años de edad, soltero y de profesion jardinero.

El juzgado de guardia se personó en seguida en el sitio del suceso, ordenando se trasladase el cadáver al depósito general.

El dia 3 del actual llegó al puerto de Vigo el vapor *Segundo Barreras*, que salió de la Habana el 13 de Abril con un total de 297 pasajeros. Habiendo ocurrido durante la travesía siete defunciones, la direccion de sanidad ordenó quedase completamente incomunicado el *Barreras*, interin no llega resuelta la consulta elevada á la superioridad. Uno de los pasajeros falleció dos horas antes de dar fondo al buque.

En la villa de Enguera, Valencia, ha ocurrido un suceso doloroso que vamos á describir:

Con motivo de algunas disidencias entre los vicarios y el cura ecónomo de dicho pueblo, el digno prelado de la diócesi dispuso el traslado de dos de aquellos para evitar que el mal tomara mayor incremento, cuya medida, sin embargo, causó disgusto a una parte de la poblacion.

Así las cosas, con motivo de solemnizar el dia de la Santa Cruz, se dispuso una funcion religiosa, encargando el sermon á uno de los vicarios trasladados, quien, una vez en el púlpito, no sabemos lo que diria, que su auditorio, especialmente las mujeres y chiquillos, prorumpieron en vivas al orador y mueras al cura, convirtiendo el sagrado lugar de la iglesia en patio de casa de vecindad.

A tal punto llegó el escándalo, que el sermon no pudo concluirse y la autoridad local tuvo que intervenir, quedando la iglesia cerrada al culto.

Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«*Habana* 23 de Abril.—Hay perfecta tranquilidad en Santo Domingo. El presidente Guillermo ha ido á la frontera para conferenciar con el presidente de Haiti. Se espera que esta conferencia produzca buenos resultados para las dos repúblicas. A su regreso decretará el general Guillermo amnistía completa por delitos políticos.

Los negocios paralizados por las noticias del impuesto aleman sobre el tabaco. Alemania es el país que consume casi todo el tabaco de Santo Domingo, el cual, por no ser de buena calidad, no encuentra salida recargado con un impuesto. Los vegueros están consternados.

El buque de guerra inglés *Plover* ha llegado á Puerto Príncipe a instruir la sumaria y averiguar los incidentes del choque entre el vapor inglés *Bolivar* y el de guerra haitiano *San Michel*, en cuyo choque se perdieron 108 personas y se hundió el buque haitiano. Haiti ha pedido el reemplazo del vapor y 880.000 pesos de indemnizacion.»

De una nueva catástrofe, ocurrida en aguas de Luanco, nos dan cuenta los periódicos de Astúrias:

«Hallábanse en la mar varias lanchas pescadoras, y obligadas á tomar puerto á causa de recio temporal, zozobró una de ellas, pereciendo los nueve infelices que la tripulaban, en su mayor parte honrados padres, cuyas familias imploran hoy la conmiseracion del público.»

Próximo á terminar el segundo ejercicio de las oposiciones que se están verificando á las plazas de aspirantes del ministerio fiscal, la junta calificadora ha acordado dar principio al tercero, que será diario, el mártes 13 del corriente, á las cuatro de la tarde, actuando 20 opositores cada dia.

De un periódico valenciano:

«Dos preciosos buques llaman estos dias la atencion de los que acuden al puerto. Son dos yachts ingleses cuyos dueños están recorriendo las costas de España. Llámase el uno *Glowworm* y pertenece á lord Lilford, notable naturalista que viaja á bordo; y el otro buque es *Acot*, y su dueño, el mayor Baxendal, viaja tambien con su señora y algunas personas amigas.»

En la noche del sábado último ha sido robada la ermita de Nuestra Señora de los Gozos, próxima á Orense. Los efectos y alhajas sustraidos ascienden á la suma de 10.000 pesetas.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante en vista de la apertura desde el dia 10 del actual del servicio de viajeros por la línea directa de Madrid á Ciudad-Real ha dispuesto, con autorizacion de la superioridad, suprimir la expendicion directa de billetes para las estaciones de Algodor y Toledo, desde Madrid, Atocha, Madrid Central y Jetafe, debiendo por lo tanto los viajeros que pretendan dirigirse desde esos puntos á las indicadas estaciones, aprovechar los trenes que al efecto ha establecido la compañía de Ciudad-Real á Badajoz.

Un jóven español recien llegado de California se introdujo en el templo de la Trasfiguracion, de Nueva-York, el dia 23, y se proclamó redentor del mundo. Considerándolo fuera de juicio, trató el sacristan de echarle fuera, mas no pudo hacerle salir sino hasta la puerta. Se puso furioso y fueron necesarios cinco hombres para conducirlo á la estacion de policía, donde examinado por facultativos, fué declarado loco de atar, y por tanto se le colocó en el calabozo de la estacion para enviarlo al asilo de dementes.

Escriben de Charcow al *Mensajero de Odessa*, que la noticia del atentado contra el czar dió allí lugar á un sangriento encuentro entre los rusos y los polacos allí residentes.

El corresponsal del *Golos* leyó en el teatro el telegrama en que se daba la noticia, y en medio del alboroto que á consecuencia de esa lectura se produjo, gritó un individuo: *Un polaco es quien ha disparado contra el czar*; y todo el público empezó á gritar: *Sí, un polaco ha sido. ¡Sólo un polaco es capaz de eso! ¡Abajo los polacos!* Fué forzoso suspender la representacion, y el público salió sin cesar en sus gritos. La multitud, furiosa, asaltó la casa de un polaco, rompió puertas y ventanas, y pegó al dueño. Los polacos que habia entre las masas, defendieron á su compatriota, durando la lucha cuatro horas, y llevando en ella los polacos, como era natural, dado su escaso número, la parte peor.

Hemos tenido ocasion de examinar el *Reglamento orgánico de la Clínica*, sociedad de socorros sanitarios, establecida en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 22, entresuelo, y dirigida por el doctor A. Martin. Laudable es el objeto que se proponen los facultativos que se han reunido con el fin de prestar sus servicios á las familias, y no dudamos un momento en recomendar á nuestros lectores un establecimiento tan útil como el de que nos estamos ocupando.

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exige de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto, y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Al haberse inspirado siempre de estas obligaciones debe el *Magasin des Demoiselles* su boga constante en estos treinta y cinco años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamarémos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volúmen ilustrado con grabados fuera del texto.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola más que el precio de la suscricion: comprende un trozo de música por mes, y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es más que un periódico de modas: es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publícase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año desde 1.° de Enero.*)

Se admiten suscriciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.; de la del 25, 35 reales.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

FONDOS PUBLICOS	Ultm. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultm. prec.	Carreters y socieds.	Ultm. prec.
3 % int..	15,15	B. 2.ª serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	15.20	Id. pequeñ	00,00	Id. 20.000	00 00
Fin de mes	15 22	Céd. hipot	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx.	15.32	Carp prov	88,88	Banco de E	275,0
3 % ext..	16,10	*Carrets*		*Cambios.*	
Pequeños	00,00	*y socieds.*		L. a 90 d/f.	48,05
2 % int..	35,05	Agos 2000	00,00	P. á 8 d/v.	5,01
Pequeños	35,00	Julio 2000	00,00	Barcelona	par
Idem ext.	00,00	Obras púb	00,00	Sevilla...	par
Pequeños	00,00	Ferro-car.	29,60	Valencia..	par
Emp. Erl.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cádiz....	1/4
Billet. hip.	101.0	Id. de 1875	00,00	Santand..	1/4
Bonos Tes.	91,50	Id. de 1876	00,00	Alicante .	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Gregorio Nacianceno.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Hospital de Presbíteros naturales de Madrid, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de Rosario en las monjas de Santa Catalina.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.

Hileras, 8, Madrid.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, num. 14.

LA MALAGUEÑA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.

ISABEL LA CATOLICA, 7

MUEBLES
y sillerías muy baratos.
Arco de Santa María, núm. 3, tienda

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, rewolveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

37, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 37.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.° prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipolito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.°, á nombre del traductor.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendicion paterna.......... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.......... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

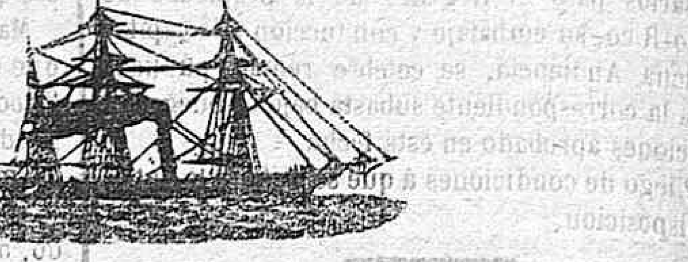

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

ASMA — CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—*Madrid*: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.°

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias el doble atractivo de un *periódico literario* interesante, y un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.° año.—Precio para España, 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año empezando desde 1.° de Enero*).

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)